

## Prevalece la opacidad en los municipios de Sinaloa

### BOLETÍN DE PRENSA

- El estudio “*Municipios Transparentes, el acceso a la información pública construye mejores ciudades*” evalúa los niveles de cumplimiento en materia de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas desde la perspectiva legal, la implementación práctica y la accesibilidad para los ciudadanos.
- La investigación evaluó a los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, Navolato y Salvador Alvarado, Sinaloa.
- Se aplicó una metodología elaborada por *Global Integrity*, organización sin fines de lucro con sede en Washington y presencia internacional, la cual impulsa los gobiernos abiertos y el combate a la corrupción.
- Se analizaron 65 variables: 16 relacionadas con la ley, 19 con la implementación práctica y 30 con la información disponible en Internet.
- Entre las variables analizadas destacan: proceso integral para realizar solicitudes de información; obligaciones y prácticas en materia de archivos; esfuerzos institucionales, unidades de enlace y autonomía de éstas; recursos de revisión, autonomía del órgano garante y sanciones; información sobre presupuesto; información sobre remuneraciones salariales; información sobre bonos, viáticos, vehículos oficiales; leyes y reglamentos gubernamentales clave; permisos e inspecciones de construcción; y transferencias fiscales.
- Para asignar las evaluaciones se analizó información arrojada por 135 solicitudes, entrevistas a expertos, funcionarios, académicos y periodistas, documentos e informes sobre el tema, y se monitoreó en tres momentos los sitios web de municipios.

## RESULTADOS Y HALLAZGOS

### ÁREAS DE OPACIDAD COMUNES EN TODOS LOS MUNICIPIOS

1. Obtienen calificaciones reprobatorias en materia de archivos.
2. No promueven Derecho a la Información entre ciudadanos.
3. Funcionarios carecen de autonomía plena.
4. No se ejecutan sanciones a funcionarios que violan la ley.
5. No publicitan a detalle sueldos, bonos y demás prestaciones.
6. No difunden cuentas de gastos y viáticos.
7. Se desconocen padrones de vehículos, su uso y choferes.
8. No se difunden catálogos de giros permitidos y usos de suelo.
9. Se omite estatus de solicitudes de permisos, licencias y trámites.
10. Se desconoce información sobre inspecciones de obra.

### BARRERAS Y OBSTÁCULOS POR MUNICIPIO

1. En **Culiacán, Mazatlán y Navolato** se detectó como práctica condicionar información mediante cobros, algunos excesivos. Mazatlán impuso cobro por \$ 13 mil pesos por acceder a solicitudes y a respuestas a peticionarios; Navolato, \$ 5,185 pesos por acceder a información similar, y Culiacán aplicó cuotas en 4 de 18 solicitudes, por información que se obtuvo sin problema en otros municipios.

2. En **Culiacán** se detectó la práctica de “consultas in situ” (consultas directas en sitios públicos), modalidad que inhibe el ejercicio de transparencia, porque identifica a ciudadanos ante funcionarios.
3. En **Mazatlán, Guasave y Navolato** se detectaron clasificaciones indebidas de información. Y en Guasave se encontró la cantidad más alta de reservas de las que se tenga registro en un municipio.
4. En **Guasave y Salvador Alvarado** se detectaron “archivos perdidos”, sobre solicitudes y respuestas en varios años de ejercicio de este derecho.
5. En **Salvador Alvarado** se detectó un precario nivel de institucionalización en área de transparencia. No se elaboró siquiera acta de entrega-recepción en el área respectiva.

#### BUENAS PRÁCTICAS POR MUNICIPIO

1. **Culiacán** presenta información pormenorizada sobre arrendamientos, contratos y otros.
2. **Mazatlán** destaca por reportar contratos de concesiones con buen nivel de detalle, además de ofrecer padrones de mercados y tianguis.
3. **Ahome** difunde desde 2002 balances generales y estados financieros, adquisiciones, licitaciones, contrataciones, concesiones y otros rubros.
4. **Guasave** ofrece información relevante sobre licencias de construcción, licencias de Alcoholes, permisos en la vía pública.
5. **Navolato** identifica nombres de servidores públicos en nómina.
6. **Salvador Alvarado** es el único que realiza intento de “presupuesto ciudadano”, y conserva declaración patrimonial de un ex Alcalde en su portal.

#### AREAS DE OPORTUNIDAD EN TODOS LOS MUNICIPIOS

##### **FORTALEZAS**

1. Existen procesos claros y explícitos para solicitar información y recursos para impugnar negativas de las autoridades.
2. Los lineamientos para clasificar información son claros.
3. Dependencias cuentan con agentes especializados en transparencia.
4. El derecho a realizar solicitudes por Internet está garantizado.
5. Dependencias están obligadas por ley a fundamentar negativas.

##### **DEBILIDADES**

1. Sinaloa carece de legislación de archivos.
2. Falta de aplicación de sanciones es asignatura pendiente; en 13 años no se conoce caso relevante de castigo por incumplimiento de la ley.
3. Pese a avances, está en duda independencia plena del órgano garante. Sigue injerencia del poder político en designaciones de comisionados.
4. Se carece de servicio civil de carrera, lo que obstruye profesionalización.
5. No se obliga por ley a municipios a promover cultura de transparencia.

#### **CALIFICACIONES GENERALES**

Pese a que Sinaloa fue pionero en legislación de acceso a la información pública, y a 13 años de implementarse, los municipios obtienen bajas calificaciones.

Las calificaciones oscilan entre el **61.54 en el caso de Ahome** y el **51.54 en el caso de Guasave**.

Considerando la escala que va de los 0 a los 100 puntos, los municipios obtienen en promedio 57.82 puntos, lejano a un estándar de excelencia. Incluso tres municipios, Mazatlán, Navolato y Guasave, están por debajo del promedio estatal.

Municipio	Calificación
Ahome	61.54
Culiacán	60.77
Salvador Alvarado	60.77
Mazatlán	56.15
Navolato	56.15
Guasave	51.54

## RECOMENDACIONES

### AL PODER LEGISLATIVO

1. Analizar, discutir y aprobar la Ley de Archivos Públicos.
2. Incorporar en ley sanciones de mayor alcance contra servidores públicos.
3. Legislar en materia de servicio civil de carrera (profesionalización).
4. Fortalecer independencia del órgano garante: incluir instrumento técnico para evaluación de aspirantes y eliminar el veto que ejerce Ejecutivo.
5. Incorporar obligación legal de municipios a promover transparencia.

### AL ÓRGANO GARANTE

1. Vigilar que municipios cumplan nuevas obligaciones legales.
2. Ejecutar sanciones a servidores públicos por incumplimientos de ley.
3. Coadyuvar con municipios en acciones para promover el DAI.
4. Expedir su propia reglamentación de servicio civil de carrera.

### A LOS MUNICIPIOS

1. Cumplir con obligaciones de transparencia y replicar buenas prácticas internacionales (presupuestos a detalle, presupuestos ciudadanos).
2. Avanzar en reglamentación de servicio civil de carrera.

Para realizar el presente ejercicio se tuvo la colaboración del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa. La investigación, evaluación y resultados es responsabilidad exclusiva de Iniciativa Sinaloa.

Los resultados del diagnóstico completo se pueden descargar en el portal de <http://www.iniciativasinaloa.org.mx/municipios/>

MÁS INFORMACIÓN. Contactar a Norma Sánchez, directora de Iniciativa Sinaloa. Cel: 667 3890892/[nsanchez@iniciativasinaloa.org.mx](mailto:nsanchez@iniciativasinaloa.org.mx)/Teléfono de oficina: 01 667 7160197.